



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 11 de enero de 2012 sobre notificación de laudo arbitral en el expediente n.º 11320(589/11). (2012080188)

Intentada sin efecto en el domicilio del reclamante la notificación en debida forma del laudo dictado en el procedimiento arbitral de consumo correspondiente, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Reclamante: Francisco Hernández Goitia.

Reclamado: Movistar.

Ultimo domicilio conocido: c/ Gobernador n.º 14 — 06300 —Zafra—.

Número de expediente: 11320(589/11)

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, c/ Adriano n.º 4 — Planta 1ª — 06800 —Mérida—.

Mérida, a 11 de enero de 2012. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSE MANUEL SASTRE SILOS.

• • •

ANUNCIO de 11 de enero de 2012 sobre notificación de resolución de inicio de procedimiento arbitral en el expediente n.º 11689(958/11). (2012080189)

Intentada sin efecto en el domicilio del reclamado que a continuación se especifica la notificación en debida forma de la resolución de inicio del procedimiento arbitral que se tramita ante la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Reclamante: Rufino Ovejero García.

Reclamado: del Río Todo Cocinas, SL.

Último domicilio conocido: avda. de los Milagros n.º 7 Local n.º 5 (Pol. Palmeras) — 06800 — Mérida—.

Número de expediente: 11689(958/11).

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la pu-